



**JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO DE TUNJA**
SECRETARÍA

E D I C T O

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA, POR EL PRESENTE NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA

MEDIO DE CONTROL: *REPARACIÓN DIRECTA*

RADICADO: *15000-23-31-000-2005-1525-00*

DEMANDANTE: *BLANCA ADELA GUERRERO*

DEMANDADO: *E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES Y OTROS.*

JUEZ: *Dr. FABIO HUERFANO LOPEZ*

FECHA DE LA DECISIÓN: *ONCE (11) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE (2015)*

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA Y EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (03) DÍAS HÁBILES, HOY DIECIOCHO DE NOVIEMBRE (18) DE NOVIEMBRE DE 2015 A LAS 8:00 A. M. Y SE DESFIJARÁ EL DÍA VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2015 A LAS 5:00 P.M

F. Vega
FABIÁN EDUARDO VEGA ALVARADO
SECRETARIO

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LA CARTELERA DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO Y EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TERMINO EN EL INDICADO.

F. Vega
FABIÁN EDUARDO VEGA ALVARADO
SECRETARIO